

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01/01/2022 al 31/12/2022
(Cifras en Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$121,463,586.48
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$11,627,168.58
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$10,100,984.39
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$242,067.35
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$132,500.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$1,151,616.84
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables	\$109,836,417.90

**LIC. CARLOS ALBERTO SOTO
DELGADO**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO**

**L.A.E. RAMÓN JOEL
ROMERO QUIROZ**

DIRECTOR DEL SAPAZ

**C.P. JORGE MARTÍN
AGUILAR TERRAZAS**

COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."